



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL, EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2014. SESION Nº 5/14.

ASISTENTES:

Presidente: D. Luisa Maria García Chamorro (Grupo Popular)

Concejales:

Grupo Popular (PP):

D. José García Fuentes

D^a Ángeles López Cano

D^a Manuela Santiago Martín

D. José Luis Chica López

D. Alfredo Ortega Tovar

D. Manuel Ballesteros Hernández

D^a Margarita Yanguas Garvayo

D^a M^a Inmaculada Torres Alaminos

D^a Elena Vallejo Fernández

D^a Concepción J. Abarca Cabrera

Grupo Socialista (PSOE-A):

D^a M^a Flor Almón Fernández

D. Gregorio Morales Rico

D^a Susana Feixas Martín

Grupo del Partido Andalucista (Partido Andalucista Espacio Plural Andaluz-PA-EP-And):

D. Antonio J. Escámez Rodríguez

D. José Manuel Estévez Moreno

D^a M^a Angeles Escámez Rodríguez

Grupo de IULV-CA (Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía)

D^a Daniela Paqué Peña

Grupo de Convergencia Andaluza (CAnda):

D^a Inmaculada Gómez Lozano

Secretaria General en funciones: D^a Inmaculada Sierra Morcillo.

No asisten los concejales D. Nicolás José Navarro Díaz y D^a María Teresa Morales Moreno, del Grupo Popular; D. Manuel Dominguez García y D. Francisco Sánchez-Cantalejo López, del Grupo Socialista; D. Felipe Villa Rodríguez, del Grupo de Izquierda Unida y D. Salvador Alcalde Parejo, del Grupo de Convergencia Andaluza.

El Ayuntamiento Pleno ha adoptado los acuerdos cuyo extracto se recoge a continuación:

PUNTO UNICO: SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE MESAS ELECTORALES – PARLAMENTO EUROPEO.

Habiendo sido convocadas las Elecciones al Parlamento Europeo para el próximo día 25 de Mayo de 2014, se procede al sorteo previsto en el citado artículo 26 de la Ley Orgánica 5/85.

Asimismo, se acuerda que, en el caso de que las personas elegidas mediante el presente sorteo no puedan desempeñar las funciones en las Mesas Electorales que les hayan sido asignadas, según notifique a este Ayuntamiento la Junta Electoral de Zona, quedará designada la persona que salga seleccionada, sin necesidad de proceder a un nuevo sorteo en sesión plenaria.

El mismo procedimiento se seguirá en el caso de sucesivas notificaciones de la Junta Electoral de Zona, sobre personas que no puedan desempeñar sus funciones en las Mesas Electorales.

Y, sin más asuntos, se levantó la sesión.

La Secretaria en funciones,

